



## **Autorización de padre/madre/tutor legal para que su hijo/a pueda ausentarse del tiempo de instrucción de manera regular**

Las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax tienen el compromiso de fomentar una cultura solidaria en la que todos y cada uno de los alumnos puedan prosperar en un ambiente de aprendizaje en el que se sientan bienvenidos y con un sentimiento de pertenencia.

En línea con la Regulación 1502 de FCPS, la escuela \_\_\_\_\_ asegura que los estudiantes y el personal de todas las creencias religiosas tengan acomodaciones razonables y acceso a un área para meditar y reflexionar en silencio dentro del edificio escolar.

FCPS apoya a los estudiantes que necesitan tomarse un tiempo durante el día escolar para practicar lo que su fe requiere. Su hijo/a ha indicado la necesidad de ausentarse de una parte de por lo menos una clase para meditar o rezar. Esto significa que su hijo/a perdería regularmente tiempo de instrucción. De este modo, el alumno/la alumna será responsable de todo el trabajo escolar que deba realizar o recuperar.

Los alumnos de \_\_\_\_\_ pueden tener acceso al área que hemos designado para este propósito durante el horario lectivo con autorización de los padres/tutores legales. Al firmar a continuación, usted reconoce que entiende que su hijo/a puede estar perdiendo tiempo de instrucción diaria.

Nombre del estudiante (en imprenta): \_\_\_\_\_ N.º de ident. del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre de padre/madre/tutor legal (en imprenta): \_\_\_\_\_

Firma de padre/madre/tutor legal: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_